

**AUTO No. 009**

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CRÉDITO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO  
DE COBRO COACTIVO ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR ALVARO FELIPE  
AYALA POSADA, CC No. 1.042.774.673 RADICADO No. 2074/23**

El Funcionario Ejecutor de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Antioquia en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución No 0140 del 21 de enero del 2025, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, emanada de la Dirección General del ICBF, la Ley 1066 de 2.006, Título VIII del Estatuto Tributario, los artículos 98, 99 No. 1 y 297 del CPACA y la Resolución No 442 del 26 de febrero de 2024, proferida por la Dirección Regional Antioquia del ICBF, por medio de la cual se asigna funciones de Ejecutor a un servidor Público y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 112 de Ley 6 de 1992 y su Decreto reglamentario No. 2174 del mismo año, otorgaron la facultad de ejercer la jurisdicción coactiva a los organismos vinculados del orden nacional.

Que la Ley 1066 del 29 de julio de 2006, por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones, modificó el procedimiento del cobro coactivo, debiéndose esta ajustar al Decreto No. 624 del 30 de marzo de 1989, por medio del cual se expidió el Estatuto Tributario de los impuestos administrativos por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, las entidades públicas del orden nacional, que tienen a su cargo el recaudo de rentas o caudales públicos del nivel nacional, tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones a su favor. Así mismo, los artículos 99 del CPACA y 828 del Estatuto Tributario establecen los títulos que prestan merito ejecutivo a favor de la administración.

Que en obediencia a la Resolución No. 045 del 6 de diciembre de 2023, se ordenó seguir adelante con la ejecución, en contra del señor ALVARO FELIPE AYALA POSADA, identificado con la cédula No. 1.042.774.673, en los términos por los cuales se libró el mandamiento de pago.

Que la Resolución No. 045 del 6 de diciembre de 2023, por medio de la cual se ordena seguir adelante con la ejecución, quedo debidamente notificado por correo certificado por

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombianoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombianoficial

 ICBF Colombia

Dirección Regional Antioquia  
Teléfono: 4093440 - 400055 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

la empresa de correo 472, según constancia de correo No. RA457131123CO, la cual fue notificada el día 24 de diciembre de 2023.

Que una vez se encuentre ejecutoriada la Resolución No. 045 del 6 de diciembre de 2023, que ordena seguir adelante con la ejecución, se deberá liquidar el crédito y los gastos en que la administración ha incurrido para hacer efectivo el crédito.

Cuando se procede a liquidar el crédito que se cobra, de conformidad con lo establecido en los artículos 321 y 393 del C.P.C., en concordancia con lo establecido en la ley 1564 de 2012, C.G.P., y en el artículo 836 numeral 1º del E.T., con base en la Sentencia General Nro. 009 de 2023, en contra del señor ALVARO FELIPE AYALA POSADA, identificado con la cédula No. 1.042.774.673, se le ordena el pago, más los intereses moratorios causados hasta la cancelación total de la obligación, las costas y gastos del proceso generados.

1) Liquidación del crédito con base en la Sentencia General No. 009 de 2023:

LIQUIDACIÓN CREDITO	
Concepto	Valor
Valor capital indexado	\$ 804.665
Valor intereses moratorios	\$ 81.448
Total, Crédito	\$ 886.113

2) Liquidación de Costas:

LIQUIDACIÓN COSTAS	
Concepto	Valor
Avoque	\$ 27.503
Mandamiento de pago	\$ 18.362
Notificación por correo RLMP	\$ 16.253
Resolución ordena seguir adelante ejecución	\$ 27.463
Notificación por correo ROSA	\$ 25.394
Auto Liquidación crédito	\$ 41.174
Traslado página web LC	\$
Deja en firme liquidación	\$
Notificación página web	\$

Total, Costas	\$	156.149
---------------	----	---------

Que el valor total de la liquidación del crédito asciende a la suma de UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M. L. (\$ 1.042.262), para que formule las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO: ADOPTAR**, como liquidación del crédito del proceso administrativo cobro, adelantado en contra del señor ALVARO FELIPE AYALA POSADA, identificado con la cédula No. 1.042.774.673 radicado No. 2074/23 la realizada en la parte motiva del presente auto.

**ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR**, el traslado al ejecutado de la anterior liquidación del crédito por correo certificado, para que formule las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR**, por correo certificado la liquidación del crédito y las costas, por el término de tres (3) días, contados a partir de la fecha de la notificación.

**ARTÍCULO CUARTO: CONTRA**, el presente auto no procede ningún recurso.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)



ORLANDO GUZMAN BENITEZ  
Funcionario Ejecutor

Proyectó y Elaboró: Iván Carmona/Grupo Jurídico

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)





2074



Al contestar cite este número



Radicado No:  
202531200000034221

Medellín, 2025-03-05

Señor:  
ALVARO FELIPE AYALA POSADA  
Vereda Plan de la Rosa  
Campamento, Antioquia

Asunto: Notificación por Correo del Auto No. 009 del 4 de marzo de 2025, por medio de la cual se ordena la liquidación del crédito del proceso administrativo No. 2074/23

Cordial saludo señor Ayala,

Nos permitimos remitirle copia del Auto No. 009 del 4 de marzo de 2025, emanado del Despacho Coactivo del ICBF, por medio de la cual se ordena la liquidación del crédito del proceso administrativo de cobro coactivo, adelantado en su contra radicado No. 2074/23.

Lo anterior para efecto que sea usted notificado por correo, en calidad de demandado en mención, de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

ORLANDO GUZMAN BENITEZ  
Funcionario Ejecutor

Anexo Uno (2 hojas)

Proyecto y Elaboró: Iván Carmona - Grupo Jurídico

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)







SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
 Calle Concepción de Carrizal

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 472  
 Centro Operativo: PO MEDSELLIN  
 Orden de servicio: 17694488

Fecha Pro-Admisión: 09/03/2025 14:58:13

472  
 3009  
 010

RA517397315CO

<b>Remitente</b> Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL Dirección: CALLE 45 # 78 - 141, MEDELLIN / ANTIOQUIA MTVC.CIT.889999239 Referencia: Código Postal: 050031045 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Teléfono: 4083440 Depto.: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333487		<b>Destinatario</b> Nombre/Razón Social: ALVARO FELIPE AYALA POSADA Dirección: VEREDA PLAN DE LA ROSA DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO Ciudad: CAMPAMENTO Depto.: ANTIOQUIA Código Postal: 050031045 Código Operativo: 3000010	
<b>Valores</b> Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$22.850 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$22.850 COP		Dica Contenedor: 20253120000034221 Observaciones del cliente:	
<b>Causal Devoluciones:</b> <input type="checkbox"/> RE Retenido <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reconocido <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> D Dirección errada		<b>Causal Devoluciones:</b> <input type="checkbox"/> C1 C2 <input type="checkbox"/> NI N2 <input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> AC <input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> C Cerrado <input type="checkbox"/> NC No contactado <input type="checkbox"/> F Falterio <input type="checkbox"/> A Apertado Cautelado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
C.C. 19 / 04 / 19		Fecha de entrega: 09/03/2025	
Distribuidor:		C.C. Patricia	
Gestión de entrega:		200 d / m / a / a / a	



33334673069810RA517397315CO

PO. MEDSELLIN NOR-OCCIDENTE 3333 467

<b>Remitente</b> Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL Dirección: CALLE 45 # 78 - 141, MEDELLIN / ANTIOQUIA Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Código postal: 050031045 Envío: RA517397315CO	<b>Destinatario</b> Nombre/Razón Social: ALVARO FELIPE AYALA POSADA Dirección: VEREDA PLAN DE LA ROSA DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO Ciudad: CAMPAMENTO Departamento: ANTIOQUIA Código postal: 050031045 Fecha admisión:
--	---

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 29 G 95 A 55  
 Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 800 155 210 - servicios@nacionalpostales.com.co  
 Mensaje Concepción de Carrizal

El número de cupones consecutivos que han conformado el contenido del comprobante del comprobante de pago se encuentra publicado en la página web: 472.com.co para mayor información, por favor consulte en la página de Internet: www.472.com.co



2074  
Deducción

Envío No. RA517397315CO

Tipo de Servicio: DORNO 2 ENTREGA NACIONAL 360 Fecha de Emisión: 07/03/2015 15:43  
Código: País: 788 BR Valor: 2' 854 Tipo de Servicio: 1704442

Nombre: INV INVIVO CEN (GRUPO) DE BIENES AN FAMILIAR 9586 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
Regional ANTIOQUIA Dirección: CALLE 48 # 70 - 141 MEDELLIN ANTIOQUIA Teléfono: 4864433

Nombre: ALVARO FELIPE AYALA FIGUEROA Ciudad: CAMPAMENTO Quebrada  
Dirección: VEREDA PLAN DE LA ROSA DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO Teléfono: 4864433

Fecha del Evento	Código	Código	Centro Operativo	Evento	Dominio	Fuente de Emisión	Cód. Destino	Receptor	País	Valor	Comisión						
07/03/2015 15:43	00	RA517397315CO	PC MEDELLIN	Actividad	Envío global	Envío global	LA 428	Asignado por proveedor destino									
07/03/2015 19:24:35	00	LA 428	PC MEDELLIN	CARGA A CARGERO	Envío global	Envío global	LA 428	Asignado por proveedor destino									
07/03/2015 09:00:00	00	LA 428	PC MEDELLIN	ENTREGA EN TIPO LABOR	Envío global	Envío global	LA 428	Asignado por proveedor destino									
07/03/2015 20:11:00	00	LA 428	PC MEDELLIN	CARGA A CARGERO	Envío global	Envío global	LA 428	Asignado por proveedor destino									
07/03/2015 17:13:20	00	LA 428	PC MEDELLIN	ENTREGA EN TIPO LABOR	Envío global	Envío global	LA 428	Asignado por proveedor destino									
07/03/2015 19:24:35	00	LA 428	PC MEDELLIN	CARGA A CARGERO	Envío global	Envío global	LA 428	Asignado por proveedor destino									

Imagen Guía completa

REPORTE GLOBALIZADO

10000000000000000000

07/03/2015 15:43

07/03/2015 19:24:35

07/03/2015 09:00:00

07/03/2015 20:11:00

07/03/2015 17:13:20

07/03/2015 19:24:35

Imagen Guía completa

REPORTE GLOBALIZADO

10000000000000000000

07/03/2015 15:43

07/03/2015 19:24:35

07/03/2015 09:00:00

07/03/2015 20:11:00

07/03/2015 17:13:20

07/03/2015 19:24:35

Dirección: Medellín

00000000